



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

21 DIC 2021

Srta. Lisette VARGAS  
FEDATARIO

# Resolución Administrativa

Lima, 14 de Diciembre de 2021

Visto, el expediente con registro N° 31692-2021, que contiene el Memorandum N° 1110-2021-DA-HNDM, sobre asignación de funciones de Jefe de Área de Diagnóstico y Procedimientos por Medicina Nuclear del Departamento de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

**CONSIDERANDO:**

Que, los artículos 23° y 25° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen que los cargos son los puestos de trabajo a través de los cuales los servidores desempeñan las funciones asignadas; asimismo precisa, que la asignación de cargos, siempre es temporal y es determinada por la necesidad institucional, respetando el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada por los servidores;

Que, el artículo 74° del mismo marco legal, concordante con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, establece que "La asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución, el desplazamiento del servidor";

Que, mediante Oficio N° 172-DDI-HNDM-2021, de fecha 03 de noviembre de 2021, el Jefe del Departamento de Diagnóstico por Imágenes propone asignar al Médico Cirujano Evert José REYES ARMAS, con registro de CMP N° 046535, Especialista en Medicina Nuclear, con RNE N° 027139, contratado bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS), del Decreto Legislativo N° 1057, la responsabilidad funcional de Jefe de Área de Diagnóstico y Procedimientos por Medicina Nuclear del Departamento de Diagnóstico por Imágenes, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", propuesta que cuenta con la aprobación del Director Adjunto de la Dirección General, a través del Memorandum N° 110-2021-DA-HNDM ;

Que, la asignación de funciones tiene por objeto racionalizar los recursos humanos para optimizar el servicio con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar objetivos y metas programadas por el Hospital Nacional "Dos de Mayo", en ese sentido, resulta necesario disponer la asignación de funciones al mencionado profesional, considerando su perfil de acuerdo al marco normativo vigente;

Con el visado de la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Selección, Clasificación y Registro de la Oficina de Personal; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276, "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneración del Sector Público" y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, y de acuerdo a las facultades señaladas por el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, Resolución Ministerial N° 1114-2020/MINSA, que delega durante el Año Fiscal 2021, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar las acciones de personal;



HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
OFICINA DE ESTADÍSTICA

17 DIC 2021

SECRETARÍA

Nota 230 P.M. H

...///

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

///...

21 DIC 2021

Srta. Lisette VARGAS HINOSTROZA  
FEDATARIO

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ASIGNAR, a partir de la fecha de la presente resolución, al Médico Cirujano Evert José REYES ARMAS, con registro de CMP N° 046535, Especialista en Medicina Nuclear, con RNE N° 027139, contratado bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS), del Decreto Legislativo N° 1057, la responsabilidad funcional de Jefe de Área de Diagnóstico y Procedimientos por Medicina Nuclear del Departamento de Diagnóstico por Imágenes, del Hospital Nacional "Dos de Mayo".

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Oficina de Estadística e Informática publicará la presente resolución en el portal institucional de Hospital: <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

JRRG/ZMS/fo  
Cc.:  
Dpto. Diagnóstico por imágenes  
ECA, ESCyR Oficina Personal  
INFORHUS  
Interesado  
Legajo  
Archivo

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
Abog. Jacqueline Rocío ROJAS GRANDE  
Jefe de la Oficina de Personal  
Oficina Ejecutiva de Administración